

2009

Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO



Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

Responda las preguntas a continuación y ponga así a prueba su conocimiento acerca de los requerimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados y separados conforme a la *NIIF para las PYMES*.

Una vez que haya completado la prueba, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba.

Suponga que todos los importes son reales.

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

Una subsidiaria es:

- (a) una entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa.
- (b) una entidad, incluidas las no incorporadas a través de forma jurídica definida, como por ejemplo las entidades de carácter personalista en algunas jurisdicciones, que es controlada por otra (conocida como controladora).
- (c) una entidad sobre la que el inversor tiene control conjunto.
- (d) una entidad que posee una o más asociadas.

Pregunta 2

La entidad es propietaria del 30 por ciento de la participación con voto en la entidad Z y también es propietaria de una deuda convertible emitida por la entidad Z de modo que, si la entidad A decide convertirla en este momento, tendría una participación con voto del 60 por ciento sobre la entidad Z.

¿Cómo debe la entidad A contabilizar su inversión en la entidad Z en sus estados financieros principales?

- (a) consolidar la entidad Z.
- (b) contabilizar la inversión en la entidad Z utilizando el método de la participación.
- (c) contabilizar la inversión en la entidad Z al costo.

Pregunta 3

Los hechos son los mismos que los de la pregunta 2. La entidad A prepara sus estados financieros separados de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*. ¿Cómo debe la entidad A contabilizar su inversión en la entidad Z en sus estados financieros separados?

- (a) al costo menos el deterioro del valor acumulado.
- (b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.
- (c) la entidad A puede elegir entre la política contable (a) o (b).

Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

Pregunta 4

La entidad A, una empresa de manufactura, adquirió participación controladora en un club de rugby. La dirección de la entidad A decidió excluir al club de rugby de la consolidación con el fundamento de que sus actividades difieren de las actividades comerciales cotidianas de la entidad A. ¿Cómo debe la entidad A contabilizar su inversión en el club de rugby en sus estados financieros principales?

- (a) Puesto que las actividades del club de rugby difieren de las actividades de la entidad A (manufactura), se contabilizará utilizando el método de la participación.
- (b) Puesto que las actividades del club de rugby difieren de las actividades de la entidad A (manufactura), se contabilizará al costo menos el deterioro del valor acumulado.
- (c) El club de rugby debe incluirse en la consolidación. No se realiza excepción a la consolidación por el simple hecho de que el inversor y la subsidiaria participan en actividades diferentes.

Pregunta 5

¿Cuál de las siguientes **no** es una condición válida que sirve de base como excepción para la presentación de los estados financieros consolidados?

- (a) La controladora es en sí misma una subsidiaria y su controladora última (o cualquier controladora intermediaria) elabora sus estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen con las NIIF completas o la *NIIF para las PYMES*.
- (b) La controladora no tiene subsidiarias distintas de la que adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año.
- (c) La controladora es, en sí, una subsidiaria, y su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen con los PCGA nacionales vigentes en el país en el que opera esa controladora.

Pregunta 6

La entidad B es una organización de capital de riesgo. La entidad A posee el 70 por ciento de las acciones ordinarias que conllevan derechos de voto en una junta general de accionistas de la entidad C. Ante la ausencia de otra información, la entidad B debe, en sus estados financieros principales:

- (a) Consolidar a la entidad C.
- (b) Contabilizar su inversión en la entidad C a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.
- (c) Contabilizar su inversión en la entidad C a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral.
- (d) Contabilizar su inversión en la entidad C al costo menos el deterioro del valor.
- (e) Elegir cualquiera de las opciones anteriores. Si la entidad B decide no consolidar a la entidad C (es decir, la opción [a]), debe revelarse el motivo para tomar tal decisión.

Pregunta 7

La entidad A posee el 60 por ciento de la participación con votos en la entidad B. La entidad B posee el 70 por ciento de la participación con votos en la entidad C. ¿Cómo debe la entidad A contabilizar su inversión en la entidad C en sus estados financieros consolidados?

- (a) Consolidar a la entidad C.
- (b) Contabilizar la inversión en la entidad C utilizando el método de la participación.
- (c) Contabilizar su inversión en la entidad C utilizando la política con la que ha elegido contabilizar asociadas.

Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

Pregunta 8

Los hechos son los mismos que los de la pregunta 8. Determine el porcentaje adecuado para la atribución de aumentos tras la adquisición en el patrimonio de la entidad C a la entidad A.

- (a) 70 por ciento.
- (b) 60 por ciento.
- (c) 42 por ciento.

Pregunta 9

La entidad A posee el 60 por ciento de participación con votos en la entidad B y un 10 por ciento de participación con votos en la entidad C. La entidad B posee el 30 por ciento de la participación con votos en la entidad C. ¿Cómo debe la entidad A contabilizar su inversión en la entidad C en sus estados financieros consolidados?

- (a) Como subsidiaria, puesto que la entidad A controla la entidad C.
- (b) Como asociada.
- (c) Como asociada, si puede determinarse la existencia de influencia significativa.

Pregunta 10

La entidad A posee el 60 por ciento de participación con votos en la entidad B y un 10 por ciento de participación con votos en la entidad C. La entidad B posee el 50 por ciento de la participación con votos en la entidad C. ¿Cómo debe la entidad A contabilizar su inversión en la entidad C en sus estados financieros consolidados?

- (a) Como subsidiaria, puesto que la entidad A controla la entidad C.
- (b) Como asociada.
- (c) Como asociada, si puede determinarse la existencia de influencia significativa.

Pregunta 11

La entidad A posee el 100 por ciento de la participación con votos en las acciones ordinarias que conllevan derechos de voto en una junta general de accionistas de la entidad C. La entidad C vendió inventario a la entidad A (con un margen de utilidad del 25 por ciento sobre el costo) por 125 u.m. La entidad A aún sigue en posesión del inventario al finalizar su periodo contable. ¿A qué importe debe medirse el inventario en los estados financieros consolidados del grupo?

- (a) 125 u.m.
- (b) 100 u.m.
- (c) 75 u.m.
- (d) 150 u.m.

Pregunta 12

En los estados financieros separados de una entidad controladora (en caso de presentación), las inversiones en subsidiarias se contabilizan:

- (a) al costo menos el deterioro del valor.
- (b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral.
- (c) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.
- (d) al costo menos el deterioro del valor, o bien, al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral (elección de tipo de contabilización).
- (e) al costo menos el deterioro del valor, o bien, al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados (elección de tipo de contabilización).

Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

Pregunta 13

Para responder esta pregunta se debe conocer el contenido del párrafo 19.22 (de la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*). El 1 de enero de 20X1, la entidad P adquirió el 100 por ciento de la participación con votos de la entidad S por 100 000 u.m. En la fecha de adquisición, la entidad S tenía activos identificables a un valor razonable de 250 000 u.m., pasivos a un valor razonable de 120 000 u.m. y pasivos contingentes a un valor razonable de 50 000 u.m. Al 1 de enero de 20X1, la entidad P debe registrar un importe de plusvalía en sus estados financieros consolidados de:

- (a) 30 000 u.m.
- (b) 20 000 u.m.
- (c) 30 000 u.m.; es decir, ganancia por una compra en términos muy ventajosos
- (d) 80 000 u.m.; es decir, ganancia por una compra en términos muy ventajosos

Pregunta 14

Para responder esta pregunta se debe conocer el contenido del párrafo 19.22. El 1 de enero de 20X1, la entidad R adquirió el 80 por ciento de la participación con votos de la entidad T por 280 000 u.m. En la fecha de adquisición, la entidad T tenía activos identificables a un valor razonable de 500 000 u.m., pasivos a un valor razonable de 150 000 u.m. y pasivos contingentes a un valor razonable de 100 000 u.m. Al 1 de enero de 20X1, la entidad R debe registrar un importe de plusvalía en sus estados financieros consolidados de:

- (a) 30 000 u.m.
- (b) 30 000 u.m.; es decir, ganancia por una compra en términos muy ventajosos
- (c) 80 000 u.m.
- (d) 20 000 u.m.; es decir, ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Pregunta 15

La presentación de los estados financieros separados:

- (a) es un requerimiento de la *NIIF para las PYMES* para con la controladora.
- (b) es un requerimiento de la *NIIF para las PYMES* para con la subsidiaria individual.
- (c) no es un requerimiento de la *NIIF para las PYMES* hacia la entidad controladora ni las subsidiarias individuales.